

RESOLUCION N° 298/2013

VISTO:

El pedido de equivalencias con materias aprobadas en la Université Paris-Dauphine, París, Francia, elevada por la alumna de esta Facultad señorita Virginia Soledad Martínez;

Y CONSIDERANDO:

Que la señorita Martínez ha realizado estudios en la citada Universidad en el marco del Programa Cuarto Centenario, durante el segundo semestre setiembre del año 2012;

Que ha dictaminado la Comisión integrada conforme las disposiciones de la Ordenanza HCD N° 455/2007; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder las siguientes equivalencias totales en la Licenciatura en Administración, a la alumna de esta Facultad señorita Virginia Soledad Martínez (Legajo N° 34277539) con materias aprobadas en la Université Paris-Dauphine, París, Francia:

- Política de Empresas, con nota siete (7) por "Administración Estratégica" y "GlobStrat: Tres Puntos Esenciales"
- Optativa-Extranjero, con nota siete (7) por "Energía y Economía del Cambio Climático".
- Optativa-Extranjero, con nota nueve (9) por "Prensa Económica".

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

iv



Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Dr. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas